



Universidad Autónoma del Estado de México

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN

- Se sensibilizará a la comunidad universitaria en temas de no violencia, no discriminación, igualdad de género y de derechos humanos.
- La Universidad realizará acciones de igualdad, no discriminación y no violencia entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
- Se actualizará o en su caso, se conformará la normatividad sobre temas de no violencia, no discriminación, igualdad sustantiva y derechos humanos.
- Se incluirán mecanismos de prevención, sanción, atención o canalización de violencia de género o discriminación.
- La educación en la Universidad será inclusiva, igualitaria y de calidad.
- Se establecerá una comunicación constante entre la comunidad universitaria para que conozcan sobre temas de no discriminación, no violencia, derechos humanos y ética.